cuartic
un mundo de soluciones

CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

CUARTIC LTDA

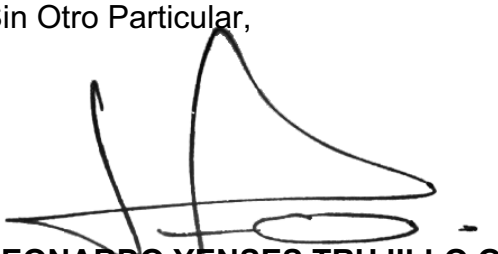
CERTIFICA QUE:

Que, la sociedad CUARTIC LTDA . con NIT. 900.310.327 – 8, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social y los aportes parafiscales con destino a las empresas prestadoras de servicios de salud EPS, los fondos de pensiones, las administradoras de riesgos laborales ARL, la caja de compensación familiar.

De otra parte, certifico que no tengo conocimiento que sobre la sociedad haya demandas, obligaciones o sanciones laborales. Igualmente, se ha cumplido con Los pagos a proveedores, terceros y se ha cumplido con la presentación de las declaraciones tributarias; y que no hay comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la institución, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a las presentaciones incorrectas de la información solicitada, Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias.

La presente certificación se expide a los 21 días del mes de diciembre de 2022; en constancia, firma el suscrito Contador Público de CUARTIC LTDA.

Sin Otro Particular,



LEONARDO YENSES TRUJILLO OSSO
CONTADOR PÚBLICO
CC. 1.075.212.322 Neiva – Huila
T.P. 165.360-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

78D9D2CB871F48EC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONARDO YENSES TRUJILLO OSSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075212322 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 165360-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



165260-T

LEONARDO YENSES
TRUJILLO OSSO
C.C. 1075212327
RESOLUCION INSCRIPCION 012 FECHA 16/02/2012
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 177037

FIRMA DEL TITULAR

92248

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.